



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
Y GERENCIA

SILABO

I. DATOS GENERALES

| | |
|--------------------------|----------------------------|
| 1.1 Curso | : FUNDAMENTOS DEL DERECHO |
| 1.2 Código | : AG 0103 |
| 1.3 Créditos | : 03 |
| 1.4 Naturaleza del curso | : Obligatorio |
| 1.5 Horas Semanales | : 4(2T – 2P) |
| 1.6 Requisito | : No tiene |
| 1.7 Semestre Académico | : 2017 - I |
| 1.8 Semestre de estudio | : I |
| 1.9 Profesor | : Dr. Edwin Rondón Vásquez |

II. SUMILLA

El curso es de carácter teórico práctico. Comprende los siguientes temas: Deberes Fundamentales de la persona, Garantías Constitucionales, Modelos, Práctica Judicial, Materia Civil, Modelos de Contratos, Derechos Reales de Garantía, Personas Jurídicas, Operaciones Comerciales, Contrato por Adhesión, proceso de ejecutoría.

Se abordan nociones generales de Derecho, es una visión panorámica de las principales ramas del Derecho Público, Privado y Mixto.

III. ASPECTOS DEL PERFIL PROFESIONAL QUE APOYA LA ASIGNATURA

- Complementa la formación integral de los profesionales en administración.
- Apoya el manejo de idiomas enfocados a lograr una mayor comunicación en el mercado.
- Proporciona un manejo aplicativo de la tecnología de punta orientada a la eficiencia y mantenimiento de la ventaja competitiva.
- Conocimiento y desarrollo personal orientado al desarrollo de habilidades y competencias.

IV. COMPETENCIAS

- Permite familiarizarse con instituciones jurídicas fundamentales con las que el alumno se podrá relacionar en el transcurso de su ejercicio profesional.
- Organiza adecuadamente la estructura y funcionamiento de la Empresa, aprovechando los medios y recursos para el logro de sus fines.
- Cumple con las normas y políticas que regulan la vida institucional de la empresa.

4. Crea alternativas para financiar proyectos de constitución de empresas, utilizando al máximo las operaciones de crédito, el mercado financiero y otras formas de financiamiento.
5. Actúa dentro de las normas y valores para conseguir resultados eficientes.
6. Conoce la estructura del Estado y las funciones de los organismos constitucionalmente autónomos.
7. Identifica los principales contratos del derecho civil.
8. Conoce los principales delitos en materia civil y comercial.
9. Conoce las normas jurídicas para desempeñarse adecuadamente y con honestidad en la organización y funcionamiento de las Empresas.
10. Analiza jurídicamente las disposiciones legales, para elaborar proyectos de constitución de empresas, tratando de buscar distintas formas de financiamiento.
11. Distingue con precisión los actos lícitos de los actos ilícitos, para poder actuar dentro de los negocios éticos.

V. PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD I: TEORÍA DEL DERECHO

Logros: Al concluir la unidad didáctica, los alumnos conocen el derecho científicamente, la relación de Derecho con la sociedad y distingue la persona natural de la persona jurídica.

Analiza la justicia, el Derecho, la Política y la Economía, las principales ramas del Derecho: Público, Privado y Mixto.

Horas: 32 horas

Semanas : 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

| CONTENIDOS | ACTIVIDADES |
|--|--|
| Presentación y fundamentación del curso, calendarización de actividades, organización del trabajo académico, recepción de opiniones. | Comentario y recepción de sugerencias de los alumnos. Formación de grupo de trabajo para la elaboración de monografías. |
| El conocimiento del Derecho, las Ciencias Jurídicas, la Técnica Jurídica, la Filosofía del Derecho. | Instrucciones para que realicen los ejercicios del Manual de Práctica de Fundamentos de Derecho. Lectura seleccionada de diferentes autores. |
| El Derecho, explicación gramatical y etimológica – Teoría sobre la científicidad del Derecho. Concepto de Derecho Subjetivo. Concepto de Derecho Objetivo. Fines del Derecho. | Lectura y debate sobre las teorías de la científicidad del Derecho. Lecturas seleccionadas de diferentes autores sobre el Derecho Objetivo y Subjetivo. Participación de los alumnos en el Debate, poniendo ejemplo. |

| | |
|---|--|
| <p>Derecho y Sociedad Concepto de Sociedad. Derecho y Persona Concepto Jurídico de Persona, Características de la Persona, inicio y término de la Personalidad.</p> | <p>Lecturas y análisis para determinar las relaciones del Derecho con la Sociedad. Informe académico y discusión sobre los caracteres de la persona.</p> |
| <p>La Persona Natural y Jurídica – Los Derechos y Deberes Fundamentales de la Persona, la Persona ante el Derecho Internacional Público, Principales Reglas del Derecho Internacional Privado acerca de la Persona. Persona Jurídica sin fines de Lucro: la Asociación, la Fundación. El Comité, las Comunidades Campesinas, las Comunidades Nativas.</p> | <p>Lectura, comentario y ejemplificación de la Persona Natural y Jurídica, realizando recortes de periódicos y revistas. Exposición de monografías sobre las Sociedades sin fines de lucro. Lectura y comentario sobre las Comunidades Campesinas y Nativas. Identifican las diversas asociaciones de los recortes de periódicos y revistas.</p> |
| <p>Derecho y Moral, la Moral como orden normativo – la Moral, características, relación con la Norma Jurídica – la ética profesional. Los Convencionalismos Sociales, la Urbanidad, la regla del trato social y sus relaciones con la Moral y el Derecho</p> | <p>Analizan, comentan y discuten el Código de Ética Profesional del Administrador. Participación de los alumnos por medio de ejemplos para distinguir los convencionalismos sociales del país.</p> |
| <p>Derecho y Justicia, concepto de Justicia, clases de Justicia, Relaciones entre el Derecho y la Justicia. Derecho y la religión, derecho y la economía.</p> | <p>Práctica Dirigida. Debate sobre la política, la religión y la economía. Exposición monográfica sobre la política y la democracia en el Perú.</p> |
| <p>Las Fuentes del Derecho, la Ley como Fuente Formal del Derecho, concepto, elaboración. Otras fuentes formales: doctrina, jurisprudencia. Las fuentes materiales del Derecho, jerarquía.</p> | <p>Lectura y discusión sobre las fuentes del Derecho. Recorte de artículos de periódicos para interpretar la jerarquía de las Leyes. PRIMERA EVALUACIÓN Lectura y comentario sobre la doctrina y la jurisprudencia. Investigan sobre algunos doctrinarios. Los alumnos recortan artículos de</p> |

| | |
|--|--|
| | periódicos y revistas sobre las fuentes materiales de Derecho. |
|--|--|

Lecturas selectas:

- LA CONSTITUCIÓN DE 1993. Art. del 1° hasta el 38°, pp. 21-32.
- CHIRINOS SOTO. *La Constitución Política*, Art. 1ro, 2do.
- LASTRA LASTRA José Manuel. *Fundamentos de Derecho*, Cap. III p. 37-46.
- COOTER Robert y ULEN Thomas, *Derecho y Economía*, pp. 11-20.
- MONROY CABRA Marco. *Introducción al Derecho*, Cáp. VI. La Ley, pp. 122-126.
- ORNA SÁNCHEZ Oswaldo. *Fundamentos de Derecho Manual de Práctica*, pp.13-23
- GARCÍA TOMA, Víctor. *Introducción a las Ciencias Jurídicas*, Cáp. VI- La justicia, pp. 141

Técnicas didácticas a emplear:

Diálogo, explicación, mapa conceptual, interrogación didáctica

Equipos y materiales:

Uso de Software: Power Point, Reproductor Windows Media Player; Plumones, Pizarra, Libros, Revistas de la Especialidad, Periódicos, Multimedia

UNIDAD II: DERECHO PÚBLICO.

Logros: Al finalizar la Unidad Didáctica, los estudiantes comprenden las diferentes ramas del Derecho Público, fundamentalmente el Derecho Constitucional, los Deberes y Derechos fundamentales de la persona. De igual manera analizan el Derecho Administrativo, Financiero, Tributario, Penal y Municipal.

Horas: 16 horas

Semanas : 10, 11, 12, 13

| CONTENIDOS | ACTIVIDADES |
|---|--|
| El Derecho, Clasificación: A) Derecho Público B) Derecho privado y C) Derecho Mixto | Exposición de monografías sobre el Derecho Público – Debate. Discusión sobre el Derecho Privado y Mixto, por medio de lecturas seleccionadas. |
| Principales ramas del Derecho Público. 1) Derecho Constitucional: la Constitución, concepto, partes, características. Derechos fundamentales de la persona. | Exposición de monografías sobre el Derecho Constitucional, fundamentalmente sobre los Derechos Humanos |
| El Estado, fines, funciones, estructura, elementos. 2) Derecho Administrativo. 3) Derecho Financiero, 4) Derecho Tributario. 5) Derecho Procesal, | Debate sobre las funciones del Estado. Lectura y análisis para diferenciar esta rama del Derecho, poniendo ejemplos. Análisis de lecturas seleccionadas. |
| Derecho Penal, concepto, el delincuente, el delito, la pena, apropiación ilícita. Estafa, Fraude, Delitos Tributarios. Delito Contra el Orden Económico, Delito contra la Administración Pública. | Recorte de periódico sobre los diferentes delitos. Exposición de Monografías sobre Estafa, Delitos Tributarios. Análisis de casos reales del país |

Lecturas selectas:

- LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1993, Arts. del 43 al 54, pp.33-35; y del 90 al 139, pp.43-57.
- FIGUEROA ESTREMADOYRO Hernán, Código Penal, Título V, Delitos contra el patrimonio, pp.132-147.
- ORNA SÁNCHEZ Oswaldo. Fundamentos de Derecho, Manual de Práctica, pp.81-84.
- BRAMONT ARIAS, Luis. Manual de Derecho Penal – Parte General, Ed. EDDYLI, Lima 2005.

Técnicas didácticas a emplear:

Ejemplificación, mapa conceptual, exposición, debate

Equipos y materiales:

Uso de Software: Power Point, Reproductor Windows Media Player; Plumones, Pizarra, Libros, Revistas de la Especialidad, Periódicos, Multimedia

UNIDAD III : DERECHO PRIVADO.

Logro : Al finalizar la Unidad Didáctica, los alumnos valoran la importancia del Derecho Privado, como son los Contratos, la Compra-Venta, el Derecho Comercial, el Derecho Financiero y el Derecho Agrario.

Horas: 4 horas

Semanas : 14

| CONTENIDOS | ACTIVIDADES |
|---|--|
| B) Derecho Privado, concepto general. 1) Derecho Comercial, 2) Derecho Agrario DERECHO CIVIL: concepto, los Bienes, la Propiedad, la Posesión, la Hipoteca, la Prenda. La Compra-Venta, La Donación, Permuta. | Lectura, análisis y ejemplos para determinar estas ramas del Derecho. Recorte de periódicos sobre la Prenda, la Hipoteca Exposición de monografías sobre la Compra-Venta y la Permuta. |

Lecturas selectas :

- LASTRA LASTRA José Manuel, Fundamentos de Derecho. pp. 109-113.
- ORNA SÁNCHEZ Oswaldo, Fundamentos de Derecho, Manual de Práctica, pp.41-46.
- PALACIO PIMENTEL, Guatavo, Manual de Derecho Civil, Ed. Huallaga, Lima 2004.
- TORRES VÁSQUEZ Aníbal, Código Civil, Contratos en General, Art. 1351 hasta 1398, pp.492-509

Técnicas didácticas a emplear:

Ejemplificación, mapa conceptual, exposición, debate.

Equipos y materiales:

Uso de Software: Power Point, Reproductor Windows Media Player; Plumones, Pizarra, Libros, Revistas de la Especialidad, Periódicos, Multimedia

UNIDAD IV : DERECHO MIXTO

Logros : Al concluir la Unidad Didáctica, los alumnos conocen y analizan las principales Leyes Laborales del Derecho de Trabajo Individual y del Derecho de Trabajo Colectivo.

Comprende sobre el problema de la explotación Minera y el Medio Ambiente y sobre las disposiciones legales al respecto.

Número de horas : 8horas

Semanas : 15 y 16

| CONTENIDOS | ACTIVIDADES |
|------------|-------------|
|------------|-------------|

| | |
|---|--|
| <p>A) El Derecho Laboral: la Nueva Legislación Laboral, Deberes y Derechos de los Empleadores. Deberes y Derechos del Trabajador. Procedimientos Administrativos y Judiciales Laborales. Derecho Minero, concepto, las normas sobre Derecho de Minería.</p> | <p>Recorte de periódicos sobre los Derechos y Deberes de los Empleadores. Lectura y comentario de los principales dispositivos legales sobre los Derechos y Deberes de los Trabajadores. Presentación y exposición de Monografías, sobre la exploración y explotación y el medio ambiente</p> <p style="text-align: center;">EXAMEN FINAL</p> |
|---|--|

Lecturas selectas:

- Constitución Política Art. 22-29, pp.29-30.
- Gómez Valdez, Francisco, Derecho del Trabajo - La Ley Procesal del Trabajo, Ed. San Marcos, Lima 2006.
- Orna Sánchez Oswaldo, Fundamentos de Derecho, Manual de Práctica, pp.35-40.

Técnicas didácticas a emplear:

Análisis de casos, mapa conceptual, debate

Equipos y materiales:

Uso de Software: Power Point, Reproductor Windows Media Player; Plumones, Pizarra, Libros, Revistas de la Especialidad, Periódicos, Multimedia

VI. TÉCNICAS DIDÁCTICAS

El curso utilizará el enfoque constructivo “por competencias”, que enfatiza el aprendizaje activo del alumno mediante:

- a. El análisis y exposición individual de lecturas selectas.
- b. El debate y reconstrucción grupal de casos de empresas reales expuestas en clase.
- c. La exposición participada y sintética de los contenidos fundamentales de cada sesión a cargo de la profesora.
- d. El planeamiento y organización de Micro Forum a cargo de expertos o gerentes invitados.
- e. La elaboración de una propuesta de investigación sobre lanzamiento de un nuevo producto al mercado peruano.
- f. La ejecución de ejercicios, problemas y casos sobre aspectos cuantitativos del mercadeo.

VII. EQUIPOS Y MATERIALES

Piizarra, Multimedia, plumón.

VIII. EVALUACIÓN

- **EN LA PARTE TEÓRICA**

La evaluación permanente por la producción en los trabajos grupales e individuales.

- Evaluación de las lecturas seleccionadas.
- Dos exámenes, uno parcial y otro final durante el Semestre Académico
- Asistencia a clases: Mínima 70%.

- **EN LA PARTE PRÁCTICA**

- Informe académico, asistencia a las clases: más de 70%.
- Participación activa (I.O).
- Control de lecturas seleccionadas.
- Redacción de algunos documentos legales del Manual de Práctica de Fundamentos de Derecho.
- Exposiciones de investigaciones monográficas
- Practicas calificadas

- **EL PROMEDIO FINAL SE OBTENDRÁ:**

$$(\text{Par1}+\text{Fin1} + (\text{Pra1}+\text{Pra2}+\text{Pra3})/3)/3$$

De igual manera, se tomará en cuenta los siguientes criterios para la evaluación: Interés, puntualidad, responsabilidad, asistencia a las clases, intervenciones orales y resoluciones de ejercicios.

EXAMEN SUSTITUTORIO:

Esta nota reemplaza para todos los efectos a la nota menor de cualquiera de los exámenes


menos a la nota de práctica.

Asimismo, tienen derecho al examen sustitutorio, los alumnos que alcanzaron la nota de siete o más, en el promedio de prácticas.

IX. BIBLIOGRAFIA

- 1.Aftalión Enrique. Introducción al Derecho, 1994, Ed. Abeledo. Perrot, Colombia, 1177 p.
- 2.Alzamora Valdéz Mario, Introducción a la Ciencia del Derecho, 1987. 10ma. Edición, Lima-Perú, 351 p.
- 3.Bernales Ballesteros, La Constitución de 1993, Análisis Comparado. 1998, Ed. Rao, Lima-Perú, 924 p.
- 4.Berrio B. V. Nuevo Manual Derecho Laboral 1999, Ed. Ediciones "Berrio", Lima-Perú, 400 p.
- 5.Berrio B.V. Derecho Laboral, 2000, Ed. Talleres Gráficos de la Editora Berrio, Lima-Perú, 394 p.
- 6.Berrio B.V. Nuevo Código Civil 2000, Ed. Talleres Gráficos de la Editora Berrio, Lima-Perú, 257 p.
- 7.Berrio B.V. Nuevo Código Penal 2000, Ed. Talleres Gráficos de la Editora Berrio, Lima-Perú, 259 p.

- 8.Boza Fernández, Derecho Colectivo del Trabajo, 1998, Ed. Rodhas, Lima-Perú, 520p.
- 9.Boza Fernández, Derecho Individual del Trabajo, 1998, Ed. Rodhas, Lima-Perú, 580p.
- 10.Bramont Arias Luis, Manual de Derecho Penal – Parte General. Editorial Eddili. Tercera Edición 2005.
- 11.Cáceres E., Roberto. Iparraguirre Ronald D. Código Procesal Penal Comentado. Ed. Jurista Editores, 2005, Lima-Perú.
- 12.Código Civil. Edición actualizada. Jurista Editores, 2009, Lima-Perú.
- 13.Código Penal. Procesal Penal, Código Procesal Penal, Código de Procedimientos Penales, Código de Ejecución Penal, Código Procesal Constitucional.
- 14.Cooter Robert y ULEN Thomas, Derecho y Economía, 1998, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 686 p.
- 15.Chamamé Orbe Raúl, Comentarios a la Constitución. Historia de las Constituciones. Código Procesal Constitucional. Jurista Editores, 2009, Lima-Perú.
- 16.Chirinos Soto Enrique, La Constitución, Lectura y Comentario, VI Edición, 2008, Ed. Rodhas 667p.
- 17.Chirinos Soto Francisco, Código Penal, Comentado, Concordado, Actualizado, Humillado – Jurisprudencia, 2008, Ed. Rodhas, 1011 p.
- 18.Figueroa Estremadoyro Hernán, Código Procesal Penal, 2006, Ed. Inkari, Lima-Perú, 207 p.
- 19.Figueroa Estremadoyro Hernán, Código Penal, 2006, Ed. Inkari, Lima-Perú, 366 p.
- 20.Figueroa, J.Y. L HOSPILIER. Juegos Lógicos en el mundo de la Inteligencia Artificial. Gedisa, Barcelona. 1988.
- 21.Flores Polo Pedro, Diccionario de Términos Jurídicos, 1980. Editorial Científica, Lima-Perú, Vol. I, II, III, IV.
- 22.Gómez Castro Oscar, Código Civil, 1999, Ed. Editora Perú, Lima-Perú, 889 p.
- 23.Gómez Valdez, Francisco. Derecho del Trabajo – La Ley Procesal del Trabajo. Editorial San Marcos. Lima 2006.
- 24.Hurtado Pozo, José. Manual del Derecho Penal. Parte General. Editorial Grijley. Lima 2005.
- 25.John Rawls J. Una teoría de la Justicia.
- 26.Lastra Lastra José, Fundamentos de Derecho, 2000, Ed. Mc. Graw Hill, México, 263p.
- 27.Melquíades Castillo, Filosofía del Derecho, 1996. Ed. Fecate I.R.L., Lima-Perú, 649p.
- 28.Monroy Cabra, Marco G., Introducción al Derecho, 1983, Editorial TEMIS, Colombia. 538 p.
- 29.Orna Sánchez Oswaldo, Manual de Práctica de Fundamentos de Derecho, 2005, Ed. URP, 93 p.
- 30.Patrón Faura Pedro y Patrón Bedoya Pedro, Derecho Administrativo y Administración Pública en el Perú, 2004, Ed. Grijley, Lima-Perú, 503 p.
- 31.Pérez Luño Antonio Enrique. Lecciones de Filosofía del Derecho. Ed. Universidad de Sevilla, 2008.
- 32.Rodas Ulises, Código Tributario, 2004, Ed. Edigraber, Lima-Perú. 2005, 260 p.
- 33.Rodríguez Chávez Iván. Introducción al Derecho. Ed. Editorial Universitaria, Universidad Ricardo Palma, 2006, Lima-Perú.

- 
34. Taramona Hernández José, Manual de Contratos Civiles y Comerciales, Tomo III, Editora Jurídica Grijley E.I.R.L. Lima-Perú, 923 p.
 35. Torres Vásquez Aníbal. Código Civil, 2002. Ed. Librería y Ediciones Jurídicas, Lima-Perú, 779 p.
 36. Torres Vásquez Aníbal. Introducción al Derecho, Ed. TEMMIS, Bogotá Colombia, 2001, 985 p.
 37. Torres Vásquez Aníbal. Introducción al Proceso, Teoría General del Derecho, Tercera reimpresión, Ed. Idemsa, Lima – Perú, 2008, 985 p.
 38. Villa Stein Javier, Derecho Penal, 1998, Ed. San Marcos, Lima-Perú, 580 p.
 39. Villacorta Ramirez Edmundo. Prescripción y Caducidad, 1999, Ed. Inelcot, Lima-Perú, 520 p.

Surco, Marzo del 2017